

Fecha: 18-04-2026
Medio: El Pingüino
Supl.: El Pingüino
Tipo: Noticia general
Título: Extranjero irregular en Magallanes es expulsado en medio de mega operativo

Pág.: 6
Cm2: 333,8
VPE: \$ 399.928

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

En vuelo FACH

Extranjero irregular en Magallanes es expulsado en medio de mega operativo

● El sujeto, de 24 años, fue custodiado por detectives de Migraciones de Punta Arenas tras cumplir más de 180 días en situación irregular y registrar detenciones por delitos de lesiones en contexto de violencia intrafamiliar.

Policial
policial@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

En un despliegue coordinado por el Ministerio del Interior y el Servicio Nacional de Migraciones, este viernes se llevó a cabo un masivo operativo de expulsión de ciudadanos extranjeros que se encontraban en situación irregular o habían cometido delitos en territorio nacional. La medida se materializó a través de un vuelo de la Fuerza Aérea de Chile (FACH), en el marco del Plan de Control Migratorio impulsado por el Ejecutivo.

En total, fueron 40 las personas deportadas hacia sus países de origen, específicamente Bolivia, Ecuador y Colombia. Sin embargo, el operativo tuvo una repercusión local directa: uno de los sujetos expulsados fue custodiado desde la Región de Magallanes por detectives especializados.

El caso de Magallanes

Detectives del Departamento de Migraciones y Policía Internacional Punta Arenas fueron los encargados de materializar la salida del país de un hombre de nacionalidad colombiana, de 24 años. La medida fue dictada por el Servicio Nacional de Migraciones tras confirmarse que el individuo mantenía una residencia irre-

gular en el país por un periodo superior a los 180 días.

Más allá de su estatus migratorio, el sujeto contaba con un historial judicial que aceleró las gestiones de expulsión administrativa. El comisario Leonardo Alegria, jefe de la unidad de Migraciones en Punta Arenas, entregó detalles sobre el perfil del deportado: "Esta persona registra, además, antecedentes de detención por los delitos de lesiones leves y lesiones menos graves en contexto de violencia intrafamiliar, lo cual fue resuelto mediante una salida alternativa por el Juzgado de Garantía de Punta Arenas".

Control migratorio y seguridad

El ciudadano extranjero fue trasladado bajo estricta custodia policial desde la capital regional para sumarse al grupo de 40 expulsados que abordaron la aeronave institucional. Según informaron las autoridades, este tipo de operativos busca no solo regularizar la situación administrativa en las fronteras, sino también priorizar la salida de quienes han incurrido en conductas delictivas.

Este procedimiento se suma a la serie de vuelos charter y operativos institucionales que el Gobierno ha intensificado durante el último periodo, reforzando la señal de control en las regiones extremas del país, como Magallanes, donde la fiscalización migratoria se ha vuelto una prioridad para la PDI local.



Fueron 40 los expulsados del país en este primer vuelo de la Fuerza Aérea.